



MENDOZA, 24 de febrero de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0002385/2022, donde la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado del Rectorado solicita la sustitución del Anexo II de la Resolución N° 675/2021-C.S., correspondiente al detalle de líneas estratégicas establecidas por las Unidades Académicas en el marco de la convocatoria aprobada por la referida norma para presentar Proyectos de Investigación por el período 2022-2024, y

CONSIDERANDO:

Que el motivo de esta modificación se fundamenta en que se deslizaron errores involuntarios al momento de detallar líneas estratégicas establecidas por las Unidades Académicas.

Que, en consecuencia, corresponde sustituir el Anexo II de la Resolución N° 675/2021-C.S., conforme a lo solicitado por la SIIP en VAR-CUY:0006834/2022, manteniendo invariables los restantes datos.

Que, analizadas las presentes actuaciones por la Dirección de Asuntos Legales del Rectorado mediante Dictamen N° 199/2022, la misma expresa que no tiene objeciones jurídicas que formular con respecto a la sustitución del Anexo II de la Resolución N° 675/2021-C.S.

Que, si bien la presente norma es atribución del Consejo Superior, por razones de urgencia y conforme a lo establecido en los Puntos 2.7) y 4.1) del Reglamento del Consejo Superior aprobado por Ordenanza N° 10/2000-C.S., corresponde tomar una decisión Ad-Referéndum de dicho Cuerpo.

Por ello, atento a lo expuesto, el Dictamen N° 199/2022 de la Dirección de Asuntos Legales del Rectorado y en ejercicio de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Sustituir el Anexo II de la Resolución N° 675/2021-C.S., por el obrante en el Anexo I de la presente resolución, que consta de TRES (3) hojas, correspondiente al detalle de líneas estratégicas establecidas por las Unidades Académicas en el marco de la Convocatoria dispuesta por la mencionada norma para presentar Proyectos de Investigación por el período 2022-2024 de la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado del Rectorado, **por las razones expuestas en los considerandos de la presente norma.**

ARTÍCULO 2°.- La presente norma, que se emite en formato digital en el contexto de emergencia en relación a la pandemia del Coronavirus COVID-19, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

Dra. María Jimena ESTRELLA ORREGO
Secretaría de Investigación,
Internacionales y Posgrado
Universidad Nacional de Cuyo

Abog. Ismael FARRANDO
Secretario de Relaciones
Institucionales, Asuntos Legales,
Administración y Planificación
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° **327/2022** _ _ _ _



ANEXO I

-1-

Líneas estratégicas establecidas por Unidades Académicas

1. Desigualdades e inclusión social : NBI, pobreza, distribución de la riqueza, reforma impositiva, Información pública, género, DDHH
2. Problemáticas de la salud: Acceso a la salud, sistema público de salud post-pandemia, consecuencias psico-sociales de la pandemia, soberanía alimentaria, género, DDHH
3. Políticas públicas: Formulación e implementación de políticas públicas, evaluación de impacto de políticas públicas, análisis electoral, legislación RRII RRHH, integración regional, procesos de mediatización, política comunicacional, género DDHH
4. Género, feminismos / DDHH: Experiencias, representaciones, prácticas y discursos, instituciones, comunidades, genealogías, memoria e historia reciente, violencias
5. Matriz productiva: Patrimonio natural y cultural, arte, economía naranja (actividades creativas y productos, servicios culturales susceptibles de convertirse en propiedad intelectual, industria de entretenimiento, artes visuales, cine, arquitectura, diseño, software, publicidad, moda, comunicación) , turismo industria de datos, trabajo, mercado laboral, estructura social, género DDHH
6. Problemáticas de la Educación: Nuevas tecnologías, entornos virtuales, brecha digital, diversidad, acceso e inclusión social y educativa, apertura y flexibilidad curricular, enseñanza en escenarios contemporáneos, alternativas de formación docente inicial y continua; incorporación de tecnología en la educación, género, DDHH
7. Problemáticas del Ambiente desde Latinoamérica: Recursos hídricos, cambio climático, residuos sólidos urbanos, minería, energía, ordenamiento territorial, género, DDHH
8. Derechos Humanos, Género Personas y Familias.
9. Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial.
10. Nuevas Tecnologías. Bioderecho. - Estado de Derecho y Democracia.
11. Teoría del Delito y de la Pena. - Praxis Jurídica y Oralidad. Práctica y Ética profesional.
12. Estudios en Biología Oral ·
13. Enfermedades orofaciales prevalentes y Cáncer bucal ·
14. Salud bucal en pacientes con discapacidad ·
15. Bioética, socioepidemiología, bioantropología y educación en odontología ·
16. Desarrollo biotecnológico en odontología
17. Educación en Ciencias Experimentales e Ingeniería
18. Ciencias e Ingeniería de los alimentos: biotecnología, vinificación, calidad diseño e industrialización de alimentos
19. Ingeniería Química y ambiente: materiales a base de mezclas de polímeros y compuestos nanoestructurados, calidad de agua y efluentes industriales, desarrollo de materiales para la industria petroquímica y minera, desarrollo de procesos mineros sustentables
20. Matemática Aplicada y Mecánica Computacional: programas teóricos de optimización, técnicas de discretización avanzadas, herramientas de software, diseño de tecnología y validación de software
21. Diversidad, acceso e inclusión social y educativa; apertura y flexibilidad curricular; enseñanza en escenarios contemporáneos; alternativas de formación docente inicial y continua; incorporación de tecnología en la educación.
22. Transformaciones territoriales; problemas y conflictos ambientales; cambio climático; recursos hídricos; gestión de riesgos de desastre; educación ambiental; ordenamiento territorial; desarrollo y uso de geotecnologías
23. Protección del patrimonio: aportes disciplinares para la conservación preventiva del patrimonio natural, histórico y cultura
24. Procesos históricos, prácticas, representaciones e imaginarios culturales, intelectuales, políticos y socioeconómicos en el contexto regional y mundial



ANEXO I

-2-

25. Problemáticas de las sociedades contemporáneas desde el campo de las humanidades y las ciencias sociales: humanismo y poshumanismo; perspectiva de género; reflexiones teóricas sobre la pospandemia.
26. Investigación básica y aplicada en matemática
27. Investigación en física teórica y experimental
28. Investigación en química teórica y experimental
29. Investigación básica y aplicada en biología
30. Investigación básica y aplicada en geología
31. Investigación en educación y didáctica de las ciencias
32. Gestión integral del recurso hídrico.
33. Desarrollo sostenible de las organizaciones.
34. Impacto de las tendencias contables e impositivas en la actividad profesional de ciencias económicas.
35. Aplicaciones de metodologías y tecnologías para el mejoramiento de la calidad de la enseñanza, aprendizaje y evaluación en carreras de ingeniería y arquitectura.
36. Aplicaciones multidisciplinarias, orientadas al desarrollo y ordenamiento territorial, a la competitividad regional y a sus estructuras críticas asociadas.
37. Biotecnología.
38. Ciencias y Tecnologías Ambientales.
39. Ciencias de la Tierra – Análisis de Peligros naturales, Vulnerabilidad y Riesgos asociados.
40. Energías Renovables y No Renovables - Nuevas fuentes de Energía.
41. Ingeniería de Reservorios y Exploración.
42. Ingeniería Civil asociada a Problemas y Aplicaciones del Recurso Hídrico.
43. Ingeniería sismorresistente – Grandes obras.
44. Logística y Administración de la Cadena de Suministros.
45. Materiales, nuevos materiales y Nanotecnologías aplicadas.
46. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Integración de las TICs, Sistemas Industriales, Sistemas de Producción y de Automatización
47. Tecnología Mecatrónica y Robótica
48. Transporte, Transporte Multimodal, Transporte Urbano e Interurbano, Corredores del Mercosur, Navegación Satelital.
49. Arquitectura Bioclimática
50. Vivienda Social Sustentable
51. Educación y formación docente: Formación inicial y permanente. Educación formal y no formal. Políticas educativas. Condiciones laborales. Sistema educativo. Reformas
52. Educación-salud: discapacidad - diversidad – desigualdad: Accesibilidad, fragmentación y desigualdad en el sistema educativo. Educación no formal, educación popular y alternativa. Políticas públicas. Diversidad cultural. Diversidad en modalidades educativas. Pedagogía Terapéutica
53. Educación y género: Leyes y Políticas Públicas. Perspectiva de género sobre la formación, el trabajo y las condiciones laborales docentes. Binarismo y desigualdad de mujeres y minorías. Violencia de género. Educación en derechos. Ciudadanía
54. Educación - infancias - derechos - ciudadanía: Derechos e Infancias. Paradigma de protección integral de derechos. Rol del Estado frente a las Infancias. Infancias y vulneración de derechos. Abordaje institucional y políticas públicas. Cambio climático y comprensión de las infancias. Capacidad de agencia de las niñas/os en tramas familiares, escolares y sociales. Estrategias de investigación en colaboración con niñas/os.
55. Educación y CTSA (Ciencia, Tecnología, Sociedad y Ambiente): Procesos de mediación didáctica, inclusión de recursos y formatos educativos. Vínculos sociales y redes. Soberanía política,



ANEXO I

-3-

- educativa, ambiental y tecnológica. Accesibilidad. Narrativas transmedia, nuevas miradas didácticas.
56. Acervo cultural y patrimonial en todas sus manifestaciones artísticas
 57. Desarrollo científico-tecnológico vinculado a los diferentes campos de conocimiento aplicado (tales como el diseño, la cerámica industrial o las industrias culturales)
 58. Procesos de innovación creativos para acompañar el proceso comunitario de reinserción social y los efectos post-pandemia
 59. Procesos artísticos tecnológicos orientados al proceso de enseñanza aprendizaje en contextos virtuales.
 60. Innovación artística en los ámbitos de artes del espectáculo, música, artes visuales, cerámica y diseño.
 61. Alimentos: cadena productiva, cadena socio-productiva, inocuidad alimentaria, innovación en la producción, manufactura, conservación y protección de los alimentos, estudios de costos, acceso a los alimentos de calidad
 62. Uso eficiente de los recursos: recurso agua, suelo, biodiversidad, lumínico, energético, servicios ecosistémicos, conservación, flora y fauna
 63. Cannabis sativa: producción, variedades, cultivo, plagas y enfermedades, adaptabilidad y producción regional.
 64. Ciencia y tecnología en dispositivos y materiales.
 65. Ciencia y tecnología aplicadas a la salud.
 66. Satélites, antenas y radares.
 67. Tecnologías para la energía.
 68. Investigación aplicada en el área de gestión de empresas.
 69. Investigación en Inteligencia Artificial, Energías renovables, tecnología aplicada a la industria.
 70. Formación de investigadores mediante su participación en proyectos articulados con entidades de investigación.
 71. Enfermedades crónicas no transmisibles
 72. COVID19 diagnóstico y terapéutica
 73. Nutraceuticos y Salud

Dra. María Jimena ESTRELLA ORREGO
Secretaria de Investigación,
Internacionales y Posgrado
Universidad Nacional de Cuyo

Abog. Ismael FARRANDO
Secretario de Relaciones
Institucionales, Asuntos Legales,
Administración y Planificación
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo